

Código DE Ética





alpura®

Código de Ética alpura® 2022

PROPÓSITO SUPERIOR

“Nutrimos a México con lo mejor de nuestros ranchos”.

MISIÓN

“Nutrimos cada etapa de la vida con productos saludables, innovadores y de calidad superior desde nuestros ranchos hasta tu mesa de forma sustentable, excediendo siempre las expectativas de nuestros consumidores, clientes, colaboradores y socios”.

VISIÓN

“Ser la empresa de lácteos y bebidas nutricionales más reconocida y querida de México”.

VALORES



La **calidad** de nuestra leche es la calidad de nuestra gente.



Sabemos que **unidos** somos invencibles.



Nuestro **desarrollo** en alpura® nos hace personas extraordinarias.



El centro de todo lo que hacemos es el **consumidor**.



El **éxito** de alpura® depende de nosotros.



Promovemos el **cambio** como instrumento de crecimiento.



Índice

1. Introducción	08
2. Compromisos esenciales	12
3. Nuestro compromiso como colaboradores de alpura®	18
4. Nuestro compromiso con nuestros consumidores	24
5. Nuestro compromiso con nuestros clientes	28
6. Nuestro compromiso con nuestros colaboradores	32
7. Nuestro compromiso con nuestros socios	38
8. Nuestro compromiso con nuestros proveedores	42
9. Nuestro compromiso con el medio ambiente	48
10. Nuestro compromiso con la sociedad	52
11. Nuestro compromiso con nuestros competidores	56
12. Nuestro sistema de integridad	60
13. Línea Ética	64

1. Introducción



1. Introducción

Este documento es el resultado de un ejercicio de reflexión plural convocado por alpura® durante los meses de mayo y junio de 2022. Registra algunas de las acciones, compromisos, políticas y estrategias que nos hemos propuesto para construir día a día una mejor organización. Al mismo tiempo refleja la manera en que nos queremos construir como profesionales íntegros en nuestras decisiones y acciones.

Una organización ética es aquella que logra establecer relaciones de mutuo beneficio con el total de las personas y grupos —internos y externos— con que se relaciona. Por eso, la estructura de este código contempla capítulos dedicados a cada uno de ellos: consumidores, clientes, colaboradores, socios, proveedores, medio ambiente, sociedad y competidores.

No se trata de satisfacer las necesidades de unos a costa de los derechos de otros, si no de cultivar el arte de construir transacciones y vínculos sensibles a los derechos de todos.

Se trata de honrar la dignidad de cada uno; de que ningún individuo o grupo se sienta utilizado o tratado como un medio o instrumento, si no como un fin en sí mismo, como persona.

Para cumplir con este ideal, necesitamos que funcionen correctamente los distintos instrumentos con los que se enlaza este código: la formación en ética de nuestro personal, una línea ética confiable e igualmente abierta

a todos, un comité de ética plural, capaz de conquistar a golpe de decisiones justas la confianza de la organización: todo un engranaje dispuesto a servir a la organización y a mejorar continuamente.

Este código pretende servir como una herramienta capaz de orientar la toma de decisiones en alpura®, así como de despertar conversaciones vivas en torno a la ética.

Una empresa capaz de hablar de ética, que se enriquece con los puntos de vista de todos, está más cerca del exigente ideal de la integridad.

Finalmente, es importante decir que no se trata de un documento cerrado, si no vivo, abierto a las mejoras que su uso nos irá sugiriendo con el tiempo.

Requerimos el apoyo de todas las personas que comparten la intención de cincelar un futuro y una empresa a la altura de nuestros sueños.

Esperamos, por supuesto, contar contigo.

Armando Paredes Arroyo Loza
Presidente del Consejo de Administración

François Bouyra Lacombe
Director General

Line Vera
Presidenta del Comité de Ética

2. Compromisos esenciales

Este documento busca guiar la toma ética de decisiones de todas las personas que interactúan con alpura®. Este primer apartado enuncia, de manera no exhaustiva, los compromisos que asume toda la organización en sus distintos niveles de operación y de responsabilidad.



2. Compromisos esenciales

- 2.1 Nuestra vocación ética se resume en el compromiso de honrar, en todas nuestras decisiones, acciones y transacciones cotidianas, la dignidad de cada uno, en que nadie, individuo o grupo, se sienta utilizado o tratado como un medio o instrumento por nosotros, si no como un fin en sí mismo, como un ser humano.
- 2.2 Tratamos a los demás de manera respetuosa y digna, independientemente de su función, rol, jerarquía, género o cualquier otra condición personal.
- 2.3 Cumplimos y fortalecemos la normatividad vigente.
- 2.4 Respetamos las costumbres de las comunidades en las que interactuamos.
- 2.5 Nos mantenemos en comunicación oportuna, efectiva y creativa con las personas y grupos con los que nos relacionamos.
- 2.6 Nos comprometemos a salvaguardar la información de carácter confidencial. Proporcionamos información veraz, completa, objetiva, relevante, precisa, oportuna y entendible para la correcta operación de las funciones de la organización.
- 2.7 Respetamos la diversidad y trabajamos cotidianamente en la construcción de un mundo incluyente, respetuoso de la dignidad de todos. Construimos y promulgamos espacios libres de discriminación.
- 2.8 Respetamos la palabra y los puntos de vista de todos.
- 2.9 Cuidamos el prestigio, valor y calidad de nuestras marcas. Competimos sanamente para ganar la preferencia de nuestros clientes y consumidores.
- 2.10 Respetamos la propiedad intelectual y la información confidencial de alpura® y de las personas y grupos con quienes se relaciona.
- 2.11 Rechazamos cualquier forma de violencia en el trato hacia las personas, ya sea en el lenguaje, la toma de decisiones o la conducta.

- 2.12 Rechazamos el trabajo infantil en todas sus formas.
- 2.13 Nos mantenemos abiertos al aprendizaje en materia ética. Dialogamos con las personas e instituciones que proponen e investigan en esta materia. Contribuimos al logro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable propuestos por la Organización de las Naciones Unidas, al Pacto Mundial y a otras iniciativas nacionales e internacionales a favor de la integridad y el bienestar de las generaciones futuras.
- 2.14 Nos apegamos a los tratados internacionales promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, sobre los derechos humanos, por la Organización Internacional del Trabajo, sobre los derechos laborales de todos nuestros colaboradores, así como las normas y leyes territoriales aplicables en nuestra industria.
- 2.15 Nos comprometemos totalmente con el respeto y el cumplimiento a la legislación vigente referente al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo en México y en todos los países donde operamos. Reportamos inmediatamente cualquier irregularidad relacionada con el dinero

o los activos de la compañía, así como cualquier acto ilícito, a través de los mecanismos disponibles.

- 2.16 Rechazamos la corrupción en todas sus formas.

3. Nuestro compromiso como colaboradores de alpura®

Nuestras decisiones son golpes de cincel que, para bien o para mal, definen el carácter de la organización. En esta sección, expresamos algunos de los compromisos que adquirimos como colaboradores de alpura® con las personas y grupos que interactúan con la organización y con la empresa misma.



3. Nuestro compromiso como colaboradores de alpura®

- 3.1 Nutrimos cada etapa de la vida con productos saludables, innovadores y de calidad superior, desde nuestros ranchos hasta su mesa de forma sustentable, excediendo siempre las expectativas de nuestros consumidores, clientes, colaboradores y socios.
- 3.2 Conocemos, comprendemos y ejecutamos nuestras funciones con responsabilidad y espíritu de aprendizaje.
- 3.3 Para alcanzar esta misión, en la que se resume nuestra aportación a la sociedad, nos comprometemos a hablar con la verdad, asumiendo la responsabilidad de nuestra palabra, siempre con respeto y empatía, fomentando un ambiente de cordialidad.
- 3.4 Trabajamos juntos, aplicando nuestra creatividad, inteligencia, experiencia y capacidades a la construcción de soluciones sustentables a los problemas que se nos presentan cada día, así como a la búsqueda de nuevos caminos para trabajar con efectividad.
- 3.5 Propiciamos la cultura de trabajo colaborativo, orientado a resultados.
- 3.6 Informamos de cualquier suceso o decisión que pueda beneficiar o perjudicar la debida gestión de la organización.
- 3.7 Cuidamos los recursos que la empresa nos confía para realizar nuestro trabajo y los utilizamos para los fines para los que han sido destinados.
- 3.8 Promovemos una cultura de respeto hacia las pertenencias de los compañeros.
- 3.9 Velamos por el establecimiento de condiciones seguras de trabajo
- 3.10 Reportamos cualquier condición o acto inseguro que ponga en riesgo la salud o la integridad de los demás.
- 3.11 Practicamos la ética del cuidado: protegemos la operación, los productos, las instalaciones, a nuestros compañeros y a nuestras marcas.

- 3.12 Asumimos nuestros errores de manera constructiva, colaborando para crecer como personas, equipo y empresa.
- 3.13 Cuidamos y protegemos la información confidencial de la empresa.
- 3.14 Reportamos internamente cualquier indicio de conflicto de interés para que sea el comité de ética quien sugiera la manera de tratarlo.
- 3.15 Rechazamos cualquier tipo de soborno, directo o indirecto. No recibimos compensaciones indebidas.
- 3.16 Rechazamos cualquier práctica desleal hacia las marcas y la compañía.



4. Nuestro compromiso con nuestros consumidores

Los consumidores son los beneficiarios más evidentes y directos de nuestro trabajo cotidiano. Trabajamos por y para ellos. Queremos servirlos y honrarlos con cada uno de nuestros productos, acciones, conversaciones y decisiones, como si fuéramos capaces de ver su rostro y conocer las historias personales de cada uno de ellos y de sus familias.



4. Nuestro compromiso con nuestros consumidores

- 4.1 Conocemos a nuestros consumidores. Producimos productos para su beneficio, con base en sus necesidades, derechos y expectativas.
- 4.2 Producimos productos de la más alta calidad.
- 4.3 Manejamos con responsabilidad la información de nuestros consumidores, al tiempo en que les proporcionamos información veraz, clara y oportuna, sobre nuestros productos y capacidades.
- 4.4 Estamos comprometidos con brindar un trato justo y respetuoso a cada uno de nuestros consumidores, evitando cualquier forma de discriminación.
- 4.5 Equilibramos el arte de despertar el interés por nuestros productos con la verdad en torno a sus cualidades. No realizamos comunicación engañosa.
- 4.6 No tomamos ni toleramos decisiones o acciones que pongan en riesgo la salud de nuestros consumidores.



5. Nuestro compromiso con nuestros clientes

En una organización como la nuestra, los clientes son en realidad compañeros de trabajo y socios estratégicos que estamos llamados a considerar clara y fuertemente todos los días. Sabemos que dependemos de su trabajo. Los compromisos que aquí definimos son la manera en que queremos ganar cotidianamente su confianza.



5. Nuestro compromiso con nuestros clientes

- 5.1 Estamos siempre cerca de nuestros clientes. Conocemos sus necesidades, derechos y expectativas para construir con ellos acuerdos viables, creativos, transparentes y de beneficio mutuo.
- 5.2 Respetamos el derecho de nuestros clientes a recibir productos con los más altos estándares de calidad.
- 5.3 Proporcionamos a nuestros clientes información veraz, suficiente y oportuna sobre nuestros productos, así como sobre los proyectos y planes que los involucran.
- 5.4 Rechazamos cualquier tipo de corrupción, acuerdo ilegal, deshonesto o que quede fuera de las políticas comerciales de alpura®.
- 5.5 Rechazamos los sobornos, así como la obtención de cualquier prebenda que tenga por objeto beneficiar indebidamente a una persona o grupo por encima de la armonía con todos, la justicia y el bien común.
- 5.6 No participamos en acuerdos comerciales contrarios a la integridad, como la fijación de precios o ninguna práctica monopólica.

6. Nuestro compromiso con nuestros colaboradores

En alpura® reconocemos a todas las personas que le dedican cotidianamente su tiempo, esfuerzo y energía. La organización asume los siguientes compromisos para honrar su trabajo y procurar relaciones de beneficio mutuo a largo plazo.



6. Nuestro compromiso con nuestros colaboradores

- 6.1 Construimos todos los días vínculos sanos, respetuosos y maduros con todos y cada uno de nuestros colaboradores. Los reconocemos como pieza esencial de nuestra comunidad y nuestra cadena de valor.
- 6.2 Reconocemos el esfuerzo de nuestros colaboradores mediante una remuneración justa y competitiva. Vemos por su prosperidad.
- 6.3 Impulsamos el crecimiento de todos los colaboradores mediante la construcción corresponsable de planes de desarrollo adecuados a sus necesidades y proyecto de vida. Garantizamos un sistema de promoción justo y claro, basado en el desempeño y los méritos de cada uno.
- 6.4 Somos respetuosos de cada persona en todas las circunstancias y en cada fase de su relación laboral con alpura®, desde el reclutamiento hasta la desincorporación.
- 6.5 Garantizamos que todos nuestros colaboradores conozcan y comprendan los objetivos del negocio y su nivel de contribución al cumplimiento de estos.
- 6.6 Sabemos que los resultados de desempeño y financieros de la empresa no están por encima de la dignidad de la persona.
- 6.7 Construimos una comunicación abierta, simétrica, amable y comprometida con nuestros colaboradores. Fomentamos la cultura del diálogo y cumplimos nuestras promesas.
- 6.8 Comprendemos el liderazgo como un rol de enorme responsabilidad y de servicio a los demás. Rechazamos cualquier abuso de poder o expresión de autoritarismo.
- 6.9 Promovemos la salud integral (física, emocional y mental) de nuestros colaboradores.
- 6.10 Proveemos a todos nuestros colaboradores de elementos adecuados para realizar su trabajo.

- 6.11 Procuramos la seguridad de nuestros colaboradores a través de políticas, sistemas, equipos, espacios y procedimientos de trabajo adecuados.
- 6.12 Proveemos de los recursos necesarios para fomentar una cultura de responsabilidad social en la empresa y en todos nuestros colaboradores.
- 6.13 Protegemos la información de nuestros colaboradores y nos comunicamos de manera abierta, honesta, transparente y asertiva con ellos.
- 6.14 Fomentamos el balance de vida y trabajo.
- 6.15 Nos preocupamos porque nuestros colaboradores se sientan reconocidos, celebrando su aportación a los logros y construcción de la empresa.
- 6.16 Acompañamos a nuestros colaboradores en las situaciones críticas de la vida: nacimientos, bodas, fallecimientos, enfermedades, etcétera.
- 6.17 Suscribimos íntegramente los contenidos del Código Básico de la Iniciativa de Comercio Ético (Ethical Trading Initiative, ETI), cuyos principios son:

- El empleo se elegirá libremente;
 - Se respetará la libertad de asociación y el derecho a las negociaciones colectivas;
 - Las condiciones de trabajo serán seguras e higiénicas;
 - No se empleará mano de obra infantil;
 - Se pagará un salario digno;
 - Las horas de trabajo no serán excesivas;
 - No habrá discriminación;
 - Se proporcionará un trabajo regular; y
 - No se permitirá un trato inhumano y severo.
- 6.18 No toleramos ninguna forma de violencia física o psicológica, hostigamiento y acoso de cualquier índole. No toleramos ningún tipo de señal, lenguaje o comportamiento que atente contra la dignidad de una persona o cree un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- 6.19 No discriminamos a nadie por su afiliación política o sindical, orientación sexual o expresión de género, edad, raza, estado civil, puesto, estado de salud, condición socioeconómica, discapacidad, origen nacional, religión o sexo.

7. Nuestro compromiso con nuestros socios

A diferencia de muchas otras organizaciones, alpura® es esencialmente una comunidad de socios. La idea de sociedad está en su historia y en su operación desde su fundación. Por eso consideramos que los compromisos que mostramos a continuación son fundamentales.



7. Nuestro compromiso con nuestros socios

- 7.1 Tenemos una visión a largo plazo que nos permite cuidar el hoy para fortalecer el mañana. Este compromiso empieza en nuestros ranchos y va permeando a toda la cadena de producción.
- 7.2 Establecemos una relación honesta, transparente y constructiva con cada uno de nuestros socios.
- 7.3 Somos un sistema que opera de manera integral, desde los ranchos de nuestros socios hasta la mesa de nuestros consumidores.
- 7.4 Mantenemos con nuestros socios una relación marcada por el aprendizaje, el trabajo responsable y la construcción de acuerdos cimentados en las aportaciones y argumentos de todos.
- 7.5 Compartimos con nuestros socios, de manera veraz y oportuna, toda la información crítica a la que tienen derecho y que afecta su futuro.
- 7.6 Tomamos decisiones responsables, cuidadosas del patrimonio y recursos de nuestros socios.
- 7.7 Incorporamos nuevos socios con estricto sentido de responsabilidad y respeto, viendo en todo momento por sus intereses y derechos.
- 7.8 Cuidamos especialmente a los socios minoritarios y a las nuevas generaciones. Respetamos la equidad en nuestra relación con ellos.
- 7.9 Tratamos a nuestros socios de manera atenta y oportuna. Vemos todos los días por sus necesidades y derechos. Protegemos sus mejores intereses.

8. Nuestro compromiso con nuestros proveedores

Nuestros proveedores contribuyen todos los días al cumplimiento de nuestra misión y objetivos. Son parte integral de nuestro equipo y reconocemos su aportación. Honramos nuestra relación con ellos con los siguientes compromisos.



8. Nuestro compromiso con nuestros proveedores

- 8.1 Construimos con nuestros proveedores relaciones de negocio de mutuo beneficio, basadas en la justicia y orientadas al largo plazo.
- 8.2 Tratamos a nuestros proveedores justa y dignamente en nuestra relación operativa, financiera y de calidad con el fin de asegurar el éxito de cada proyecto.
- 8.3 Construimos con nuestros proveedores acuerdos viables y claros que nos empeñamos en cumplir en todos sus detalles con inteligencia, creatividad y entusiasmo.
- 8.4 Buscamos, desarrollamos y elegimos a nuestros proveedores en función de su capacidad de agregar valor a nuestra empresa, evitando cualquier tipo de favoritismo.
- 8.5 Honramos el valor de la palabra. Cumplimos rigurosamente con nuestros compromisos de pago con cada proveedor, apegados siempre a las políticas vigentes de alpura®.
- 8.6 Ofrecemos a nuestros proveedores información completa, veraz, en tiempo y forma, así como los demás elementos que requieren para realizar su trabajo. Propiciamos siempre una comunicación efectiva de dos vías con ellos y estamos abiertos a su retroalimentación.
- 8.7 Aseguramos la seguridad de nuestros proveedores al ingresar a nuestras instalaciones con los mismos criterios y sistemas exigentes que utilizamos para nuestro personal.
- 8.8 Sólo pactamos con proveedores que cuidan las condiciones laborales de sus colaboradores, respetan la dignidad de las personas y garantizan en sus empresas el cumplimiento de las normativas aplicables en materia laboral, de seguridad, y ambiental.
- 8.9 Promovemos la sana competencia, al limitar información negativa entre proveedores que compiten entre sí.

- 8.10 Rechazamos toda forma de soborno y colusión.
- 8.11 Gestionamos los regalos que recibimos de acuerdo con nuestra política vigente.
- 8.12 No se permite ningún tipo de colusión cliente-proveedor en perjuicio de alpura® o ninguno de sus grupos de interés.
- 8.13 Cuidamos como propio el producto en consignación.
- 8.14 Respetamos los tiempos de descanso de operadores propios y de nuestros proveedores.
- 8.15 Está estrictamente prohibido compartir información sensible de nuestros proveedores, con la excepción de aquellos casos en que el dueño de la información lo solicite y autorice por escrito.
- 8.16 No toleramos el uso de sustancias prohibidas.
- 8.17 No permitimos tomar fotografías de las personas sin su consentimiento.



9. Nuestro compromiso con el medio ambiente

El planeta en que vivimos ha existido en un delicado equilibrio durante millones de años. Tomar conciencia de ello y trabajar para reducir nuestro impacto ambiental es un compromiso ético ineludible. Ningún esfuerzo es demasiado pequeño para comenzar a cambiar.



9. Nuestro compromiso con el medio ambiente

- 9.1 Trabajamos cada día por un mundo sostenible para las generaciones actuales y futuras en toda nuestra cadena de valor, identificando cada parte del proceso con un compromiso con el planeta y con quienes lo habitamos.
- 9.2 Fomentamos una cultura del cuidado del medio ambiente con nuestros grupos de interés, involucrándolos en diferentes iniciativas.
- 9.3 Actuamos con apego a nuestros valores, con compromiso y respeto al medio ambiente y a las comunidades en donde operamos.
- 9.4 Respetamos el bienestar, la salud y el trato digno al ganado productor.
- 9.5 Nuestro compromiso con el medio ambiente, bienestar animal y desarrollo sostenible se refleja en nuestro trabajo diario, así como en el diseño en nuestra operación y productos.
- 9.6 Gestionamos los desechos de acuerdo a la legislación vigente.
- 9.7 Innovamos constantemente para incorporar materiales con menor impacto ambiental, como los son opciones biodegradables y reciclables, alineándonos a las mejores prácticas internacionales.

10. Nuestro compromiso con la sociedad

Desde nuestra fundación nos hemos reconocido deudores de la sociedad. Hemos declarado nuestro compromiso con la misma y hemos buscado nuevas formas de servirla. Aquí mostramos ejemplos de la responsabilidad ética que tenemos con la sociedad y con las comunidades específicas con las que cotidianamente nos vinculamos.



10. Nuestro compromiso con la sociedad

- 10.1 Producimos bienes de calidad que nutren a la sociedad mexicana, favorecen su salud e influyen positivamente en su calidad de vida.
- 10.2 Nos comprometemos con el desarrollo y bienestar a largo plazo de las comunidades en que operamos.
- 10.3 Construimos e impulsamos cotidianamente relaciones de respeto con todos los actores sociales.
- 10.4 Respetamos los usos y costumbres en las comunidades a las que pertenecemos.
- 10.5 Suscribimos íntegramente los contenidos de la Guía Operativa sobre Consentimiento Libre, Previo e Informado, publicada por la Iniciativa Accountability Framework, la cual describe los requisitos, las mejores prácticas y las consideraciones prácticas para que podamos cumplir como empresa con el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de los pueblos indígenas y comunidades locales. Seguimos

el principio fundamental de este documento, según el cual debemos:

“Asegurar que, antes de cualquier actividad que pueda afectar los derechos, tierras, recursos, territorios, medios de vida y seguridad alimentaria de los pueblos indígenas y las comunidades locales, se obtiene su consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Esto se hace de manera culturalmente apropiada, de conformidad con las normas, tradiciones y valores de estos pueblos y comunidades, y por medio de los representantes e instituciones que ellos elijan.”

11. Nuestro compromiso con nuestros competidores

En la competencia libre y leal vemos un motor de crecimiento y un reto creativo constante. De este reconocimiento emanan los compromisos éticos que asumimos con nuestros competidores, que son también colegas con los que compartimos retos e intereses.



11. Nuestro compromiso con nuestros competidores

- 11.1 El prestigio, valor y calidad de nuestras marcas son las principales fortalezas de negociación y con base en ello, competimos sanamente para ganar la preferencia de nuestros clientes y consumidores.
- 11.2 Participamos de la mano de nuestros competidores en las iniciativas de beneficio para el desarrollo de nuestra industria.
- 11.3 Creemos en la libre competencia. Competimos de manera leal, creativa, firme y constante, respetando el marco legal y los derechos de nuestros competidores.
- 11.4 Tenemos prohibida cualquier práctica de competencia desleal, así como el mal uso de la propiedad intelectual de nuestros competidores y su trabajo en cualquiera de los niveles de la cadena de suministro.



12. Nuestro sistema de integridad



12. Nuestro Sistema de integridad

12.1 Compromisos esenciales.

El Código de Ética es aplicable a toda la organización y a quienes tienen injerencia directa e indirecta en ella. Es nuestra responsabilidad cumplirlo y hacerlo cumplir.

El presente documento es sólo uno de los recursos que alpura® ha desarrollado para fomentar la integridad. Su efectividad está asociada a la de los demás elementos con los que se enlaza: la línea ética, el comité de ética, la investigación y el acatamiento a las recomendaciones que el propio comité emite.

El comité de ética, después del análisis de cada caso, podrá emitir a las áreas correspondientes recomendaciones fundadas que pueden incluir las siguientes acciones:

- a. Amonestación verbal o escrita
- b. Suspensión
- c. Rescisión de contrato
- d. Acciones legales correspondientes

El comité se compromete a respetar el principio de proporcionalidad en sus recomendaciones.

Podrá también por supuesto emitir reconocimientos y felicitaciones a conductas que se consideren ejemplares, así como la mejora de procedimientos, políticas y prácticas de trabajo.

Con el fin de salvaguardar y mejorar nuestra empresa nos comprometemos a compartir clara y oportunamente cualquier información que pueda comprometerla éticamente.

Sabemos que el cumplimiento de este código depende de todos. Por eso reiteramos el compromiso de reportar cualquier práctica o decisión que lo contravenga utilizando nuestra línea ética con responsabilidad y confianza.

13. Línea Ética

Canal	Mediante
Línea de denuncia 800 832 9640 	Una llamada confidencial y gratuita
Buzones Internos 	Llenando y depositando a través del "Formato Establecido" impreso
etica@alpura.com 	Envío por medio del correo electrónico establecido



<https://forms.office.com/r/YfXkgdi2FX>

Recibí el Código de Ética



Recibo del **Grupo alpura**® el Código de Ética, así como la explicación sobre el uso y aplicación del mismo.

Estoy de acuerdo en cumplir con en este Código de Ética en los reglamentos y manuales de procedimientos de referencia, y notificar cualquier desviación al mismo.

Todo el personal que trabaja para **Grupo alpura**® debe conducir sus acciones dentro del lenguaje y la esencia de este Código.

Lugar y fecha:

Nombre completo:

- Proveedor Cliente
 Socio Empleado

No. de Nómina: _____

Empresa: _____

Departamento: _____

Firma:







Código DE Ética

